

Un diplomático noruego
sirve de intérprete

Los tripulantes del «Rytterholm»
continúan prestando declaración

★ Cinco compañías, interesadas en realizar el rescate del barco

Prosiguen las diligencias del Juzgado de la Marina en torno al caso del carguero noruego «Rytterholm», hundido el pasado día 12 a la entrada de la bahía de La Coruña. El juez especialmente nombrado para este procedimiento, don José Luis Gil Cagiao, siguió tomando declaraciones a los tripulantes del buque siniestrado durante todo el día de ayer.

El secretario general de la Embajada de Noruega en España sigue en La Coruña, colaborando con las autoridades de la Marina y en ocasiones actuando de intérprete en los interrogatorios.

CINCO COMPAÑÍAS

Representantes de la compañía aseguradora del buque, así como de los armadores, también se encuentran en la ciudad, tratando de llegar a un acuerdo con las empresas interesadas en realizar el rescate del «Rytterholm». Por ahora se sabe de cinco compañías (tres extranjeras y dos españolas) que han entrado en contacto con dichos representantes. La «Smith International» que había sido la encargada de reflotar el «Urquiola», y sus filiales en España «Sayremar», parecen ser los que más probabilidades tendrán en la operación dada su experiencia comprobada y el

éxito tenido en el caso «Urquiola». Sin embargo, otras empresas, como «Santa Cruz y Extra» de La Coruña, han ofrecido sus servicios habiéndose también de una compañía valenciana.

EL COCINERO

Respecto al cocinero desaparecido, Jing Song Tin, parece ser que por su filosofía oriental fue él mismo quien decidió morir junto con el buque que se hundió. Se trataba de un hombre muy corpulento que no podían sujetar ni entre media docena de hombres —según afirman sus propios compañeros—. Segundos antes del siniestro, dos oficiales, un maquinista y un marinero, habían tirado del cocinero con todas sus fuerzas, sin conseguir que Jing se soltara de una escalerilla a la que estaba asido. Posteriormente, cuando se vio solo, decidió meterse en la cocina y esperar a lo que el destino le tenía preparado, es decir a la muerte. Al parecer, ya había hablado en estos términos a los marineros que viajaban con él.

La totalidad de la tripulación del «Rytterholm» abandonó ayer la Casa del Mar y se trasladó a un céntrico hotel de la ciudad, donde permanecerán alojados mientras duren las diligencias del Juzgado de la Marina.

CRONICA POLITICA

SORPRESA POR LA DECISION DE APLICAR
EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA AL
PROYECTO DE LEY DE REFORMA POLITICA

El Gobierno se va a emplear a fondo para que el texto sufra el menor deterioro posible

MADRID, 15. — (De nuestra Redacción, crónica de AMALIA SANCHEZ SAMPEDEO).

Tal como se esperaba el Consejo de Ministros ha acordado remitir a las Cortes el proyecto de Ley sobre la Reforma Política. La intensa actividad del Presidente Suárez y de los tres ministros encargados de elaborar su texto, en las horas anteriores a la celebración del Consejo, ha hecho que la duración de este fuera desafortunadamente corta, para haber tratado aspectos de mayor envergadura que los de trámite; la primera sorpresa ha sido la decisión gubernamental de aplicar al proyecto de procedimiento de urgencia; contrariamente a lo previsto inicialmente de seguir la tramitación de forma ordinaria. Estas prisas de última hora pueden responder al temor del Gobierno de que cualquier retraso le hiciese perder terreno, no solamente frente a las Cortes, sino frente a la formación —cada vez más amplia y decidida— de alianzas electorales.

La tramitación de urgencia supone igualmente dar facilidades al proyecto a su paso por unas Cortes presumiblemente hostiles a la formulación del mismo, toda vez que el Gobierno se va a emplear a fondo por que sufra el menor deterioro posible. Asimismo la necesidad de decidir todo en el curso

de un pleno de duración previamente determinada, supone una limitación al trabajo de la Cámara que por otra parte puede dar pie al Gobierno, en el caso de que se produzca un desenlace contrario a sus propósitos, para la adopción de otra clase de medidas drásticas a que nos hemos referido en los días anteriores.

QUE DECIDAN
LAS CORTES

La ampliación de la referencia de lo tratado en la reunión plenaria del Gabinete, no resulta muy explícita respecto a la forma en que pueda afectar a la esencia del proyecto, el informe anteriormente elaborado por el Consejo Nacional, que ha sido enviado conjuntamente con aquél a la Cámara. Sin embargo, la impresión más generalizada, confirmada por fuentes solventes es que el Gobierno, ante la disparidad de criterios entre algunos de sus miembros, habría decidido no incluir ninguna de las sugerencias del informe del Consejo Nacional; para que sean las Cortes quienes decidan, en su dictamen de la Comisión de Leyes Fundamentales, al respecto. Esto parece responder a una maniobra del Gobierno para negociar con esta comisión de Cortes el que no sea modificado en su esencia su proyecto, al que le serían aplicadas algunas superficiales modificaciones.

LA OPOSICION
REUNIDA DE NUEVO

Otra reunión importante es la que ha celebrado hoy, después de numerosas dilaciones, «Coordinación Democrática» con un nuevo fichaje en el comité ejecutivo en sustitución temporal de Trevijano. El ambiente inicial era optimista respecto a las posibilidades de continuidad de la «Platajunta», no así en cuanto al motivo fundamental de su orden del día: los acuerdos de Valencia. Este tema puede suponer por sí mismo una nueva ruptura en el seno de la «Platajunta», cuya débil unidad se mantiene en estos momentos gracias a la persistencia de algunos grupos, principalmente de extrema izquierda, quienes cuentan con esta unidad como única arma para su significación en la escena política.

En los momentos de transmitir esta crónica, la reunión continúa con un ambiente poco menos que entarecido, a pesar de la buena armonía que se han empeñado en demostrar algunos de sus miembros. Ruiz Giménez, máximo representante de uno de los grupos que más interés tendría en la ruptura ante la inminencia de llegar a un acuerdo con los restantes miembros del equipo demócrata cristiano, nos comentaba acerca de la enorme importancia de reanudar los contactos entre los distintos partidos. El líder de «Izquierda Democrática» se mostraba partidario de un diálogo acerca

de los acuerdos de Valencia, pero nunca ha hablado de firmas, y considera que el problema fundamental a resolver es la estrategia de la oposición respecto al actual momento político.

LOS COMBATIENTES
INSISTEN EN LA MARCHA

Mientras se suceden toda clase de rumores acerca de la llamada «Marcha azul», la «Confederación Nacional de Combatientes» insiste en que los preparativos para su celebración siguen adelante. Portavoces de esta entidad parecen ignorar las dificultades de toda índole que arrastra la realización de la manifestación, que según voces autorizadas no oficiales, tendría grandes problemas para ser permitida por las autoridades. Por otra parte, algunos sectores partidarios de conmemorar de una manera especialísima el 20 de noviembre, han manifestado la conveniencia de desistir, debido a las dificultades económicas y técnicas que suponen la organización de una marcha como la prevista por los combatientes.

Sin embargo, son éstos quienes mantienen su decisión de llevar adelante el proyecto, incluso en contra de la hipotética negativa del Gobierno, al tiempo que han hecho un llamamiento a todos los españoles para que se congreguen ese día en la Plaza de Oriente. Por su parte el vespertino «El Alcázar» publica hoy en su primera página la fotografía de uno de los carteles anunciadores de la marcha. En éste, un perfil de José Antonio, junto al rostro de Franco, ambos unidos por la bandera española, convocan a la «Marcha de la Unidad Nacional» en el aniversario de la muerte de ambos que los combatientes desean a toda costa sean inolvidables.

El Juzgado Militar
eventual de Almería
instruye procedimiento
en relación con la muerte
de Javier Verdejo

MADRID, 15.— El Juzgado Militar Eventual de Almería ha hecho público un edicto en el que manifiesta que se están instruyendo procedimiento previo en averiguación de las causas que motivaron la muerte de Francisco Javier Verdejo Lucas, ocurrida sobre las veinticuatro horas del día 13 de agosto, en Almería.

El edicto, firmado por el teniente coronel juez del Juzgado, don Miguel Moya Fernández, informa que se ha proveído en el procedimiento recabar la presencia en dicho juzgado de cuantas personas puedan aportar pruebas sobre los hechos que se investigan, para lo que habrán de presentarse en el plazo de quince días para aportación de pruebas y declaraciones en su caso.— (EUROPA PRESS).

AMPLIACION A LA REFERENCIA

(Viene de la página anterior)

de la ley y el normal y pacífico desarrollo de la actividad ciudadana contra los ataques a la libertad de trabajo y demás derechos básicos de la persona.

REFERENDUM

Asimismo informó sobre los trabajos relacionados con la preparación del referéndum, en relación con la comisión para el régimen especial de Guipúzcoa y Vizcaya y en relación con las conversaciones con la Diputación Foral de Navarra relativas al proyecto de texto articulado de la ley de bases de régimen local.

AMNISTIA

PARA LA PRENSA

Asimismo, en Información y Turismo, el Consejo de Ministros procedió a examinar un real decreto por el que se regula la aplicación de real decreto Ley 10/1976, de 30 de julio, en materia de Prensa e Imprenta.

PRESTAMOS

PARA REGADIOS

A propuesta del Ministerio de Agricultura se aprobaron dos reales decretos: uno, por el que se adapta la estructura orgánica de la Dirección General de la Producción Agraria; y otro, de especial importancia, sobre fomento de la iniciativa particular para las transformaciones en regadío. Este último es consecuencia de un acuerdo

anterior, que autorizó un crédito extraordinario para fomento de las iniciativas de transformación en regadío; a tal efecto, se concederán préstamos que podrán llegar al setenta por ciento de la inversión a realizar, con un interés del 4,5 por ciento. Además, y en determinadas circunstancias, se podrán conceder subvenciones hasta un treinta por ciento del préstamo otorgado.

Igualmente se aprobó una moción del FORPPA, sobre regulación del mercado de cítricos.

ESTADISTICAS
DE TURISMO

El ministro de Información y Turismo presentó al Consejo un avance de la coyuntura turística durante el mes de septiembre pasado. Según datos provisionales, se registró en dicho mes la entrada de 3.052.607 visitantes, que en comparación con los 3.265.465 llegados en igual mes del año anterior, supone una disminución porcentual del 6,5 por ciento. En el período enero-septiembre del presente año visitaron España 25.111.950 personas procedentes del extranjero, que frente a los 26.230.130 de igual período del año precedente representa una disminución porcentual del 4,3 por ciento.— (EUROPA PRESS).

DOS HERIDOS GRAVES
EN UN INCENDIO, EN
BARCELONA

BARCELONA, 15.— Dos personas sufrieron diversas quemaduras de carácter grave, a consecuencia de un incendio producido accidentalmente en los laboratorios «Ferrer Internacional S. A.», ubicados en la Avenida del Capital López Varela.

El fuego se inició al derramar una de las mujeres de la limpieza cierta cantidad de etanol, sufriendo quemaduras dicha empleada, Amalia Díaz Antúnez, de 54 años, cuando trataba de apagar las llamas, así como el empleado Félix Martorell Llavertas, de 34 años, debiendo ambos ser internados en un centro asistencial.

Los daños materiales producidos por el siniestro se han valorado en unas 300.000 pesetas.— (CIFRA)

Tráfico regulado por un
computador electrónico,
en Santander

SANTANDER, 15.— Cuarenta y cuatro calles del centro de la capital Santanderina serán controladas, desde esta tarde, por un computador electrónico regulador del tráfico.

La zona afectada va desde la avenida de Camilo Alonso Vega hasta la zona de Puertochico, incluyendo calles y avenidas centrales.— (CIFRA)

MENSAJE DE PABLO VI A JUAN CARLOS I

AFIRMA QUE DESEA UNA RAPIDA SOLUCION A LOS PROBLEMAS ESPAÑOLES

MADRID, 15.—Su Santidad el Papa Pablo VI ha enviado un mensaje verbal al Rey de España, don Juan Carlos, a través del hasta ahora embajador español ante la Santa Sede, don Gabriel Fernández de Valderrama, que se ha despedido recientemente del Vaticano.

En el mensaje, que ha encargado el Pontífice al embajador para que lo transmita al Rey, Pablo VI afirma que España está en su corazón, que pide a menudo por nuestra Patria y que desea una solución rápida a sus problemas.

Como se sabe, el hasta ahora embajador ante la Santa Sede señor Fernández de Valderrama, ha permanecido durante dos años en Roma, cargo que ha dejado al ser nombrado miembro del Tribunal de Cuentas del Reino.—(EUROPA PRESS).

Iglesias Corral habló en Málaga sobre «Historia de los Colegios de Abogados de España»

Pedrol Rius dirigió un mensaje a quienes emplean la violencia

«Las balas pueden matar seres humanos pero son impotentes para matar una sola convicción», dijo

MALAGA, 15.— Un mensaje a quienes emplean la violencia ha dirigido esta tarde el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Antonio Pedrol Rius, con motivo de los actos que hoy se han iniciado en Málaga al cumplirse el segundo

centenario de la Fundación del Colegio de Abogados.

Los actos se iniciaron esta mañana con una misa oficiada en la catedral en la que pronunció una homilía el obispo de la Diócesis Ramón Buxarrais Ventura.

El prelado dijo entre otras cosas que el ejercicio de la Abogacía es un servicio al hombre, «porque todo ser humano —añadió— tiene derecho a ser defendido. Esta defensa, bien lo saben ustedes, sólo puede hacerse a través de un proceso dialéctico, gracias al cual se llegan a conocer los derechos de una manera objetiva. A partir de esta verdad objetiva se puede obtener un fallo justo».

«Esto es tan importante —dijo después el prelado— que el Estado debe garantizar la absoluta libertad para que los abogados puedan ejercer su servicio sin que las conveniencias de la política puedan prevalecer sobre la imparcialidad que la recta justicia exige».

Constatamos con tristeza —agregó— que en nuestro mundo, y debido al juego de influencias, a muchos hombres, sobre todo a los más pobres, no se les hace fácil el acceso a una justa y exhaustiva defensa, que exige una entrega total.

El obispo calificó al abogado de los que se sienten humillados por la injusticia y pieza clave en toda sociedad».

A mediodía, el Colegio de Abogados ofreció una copa de vino en el Museo Provincial de Bellas Artes y a las siete se ha celebrado un acto académico en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Esta sesión, como los actos anteriores, fue presidida por el director general de la Justicia, Fernando Cotta Marqués de Prado, que representaba al ministro del Departamento y que estaba acompañado del director general de Constituciones Penitenciarias, José Moreno Moreno.

Abrió el acto el alcalde de Málaga, Cayetano Utrera Ravassa, e intervino después el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco García Grana.

Le sucedió en el uso de la palabra el presidente del Consejo General de la Abogacía, Antonio Pedrol Rius, quien dijo que quería aprovechar la presencia de los medios de comunicación para pedirles «que nos ayuden

a circular un mensaje que la Abogacía Española viene obligada a dar si quiere cumplir con sus deberes ante la sociedad en estos momentos de grave preocupación colectiva. El mensaje va dirigido a los violentos, a los que intentan destruir nuestra voluntad de convivencia, a quienes no vacilan en ensangrentar el suelo de España, a los que un día y otro van dejando tras sí muerte y desolación».

«Les hablo —añadió— como presidente del Consejo de un estamento profesional que desde hace mucho tiempo viene pidiendo públicamente la abolición de la muerte como castigo, de un estamento que vienen luchando por la unidad jurisdiccional, por una amplia libertad de defensa, por la garantía de un proceso justo, cualquiera que sea el delito imputado. La abogacía ha asumido, asume y seguirá asumiendo, defensas arriesgadas con un total respeto siempre para las ideas del acusado, sin que las diferencias que de esas ideas puedan separarnos en algunos casos nos eximan del deber de defensa, ni atenúen el entusiasmo puesto al servicio de ellas».

Por todo lo dicho —agregó—, cuando como presidente del Consejo General de la Abogacía Española ostento una especial legitimación para dirigirme, como ahora lo hago, a los violentos, para que también ellos repiten el derecho de los demás a pensar de modo diferente y también ellos, respetando la vida de sus semejantes, nos ayuden a la erradicación de la pena de muerte en este país».

«Recuerdo por último —terminó— que la violencia no sólo es repobable sino que es también demasiado estéril, porque las balas pueden matar seres humanos pero son en cambio impotentes para matar una sola convicción; y a los llamamientos de la violencia, si bien es seguro que acudirán otras violencias, no acudirán nunca el ideal de justicia del que España necesita especialmente la presencia en estos momentos».

A continuación, el presidente de la Academia Gallega de Legislación y Jurisprudencia, Manuel Iglesias Corral, decano del

Colegio de Abogados de La Coruña, pronunció una conferencia sobre el tema «Historia de los Colegios de Abogados de España».

Cerró el acto con una brillante intervención el director general de Justicia, Fernando Cotta Marqués de Prado.

Los actos del bicentenario del Colegio de Abogados de Málaga, cuya presidencia de honor ostenta Su Majestad el Rey Juan Carlos, continuarán mañana y se prolongarán después con un ciclo de conferencias.—(CIFRA).

Reunión de la comisión ejecutiva de «Coordinación Democrática»

TRATA DEL DOCUMENTO QUE LA COMISION DE ENLACE DE ORGANISMOS REDACTO EN VALENCIA

PROPONIA LA CONSTITUCION DE UNA «PLATAFORMA DE ORGANISMOS DEMOCRATICOS»

MADRID, 15.— (Por Jesús M. Zúloaga, de la Agencia «Europa Press»).

En círculos políticos madrileños se nos ha informado que, dentro de la nueva etapa que se pretende emprender Coordinación Democrática, no se descarta la posibilidad de la formación de una plataforma de personalidades políticas en las que estarían incluidas algunos de los partidos integrados en Coordinación y otras de otros sectores de la oposición e incluso de los grupos considerados como más moderados.

Los partidos «de peso» en Coordinación Democrática (el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), el Partido Socialista Popular (P.S.P.), Izquierda Democrática y el Partido Comunista de España (P.C.E.) verían con buenos ojos la creación de esta plataforma de personalidades.

Las referidas fuentes señalan que, una vez formada, lo que requeriría un proceso no exento de dificultades, la «plataforma» sería el instrumento ideal para una negociación con el Gobierno, sobre todo de cara a las próximas elecciones generales.

Por otra parte, el equipo democrata-cristiano del Estado español iniciará contactos con todos los grupos políticos de cara a elaborar una alternativa común so-

bre las normas por las que se registrarán dichas elecciones y que sería presentada al Gobierno. Lo que queda claro es que el tema de la Ley Electoral es uno de los que más preocupa en estos momentos a los partidos políticos y que, tanto la «plataforma de intelectuales», como los contactos del equipo demócrata-cristiano, van dirigidos a conseguir unas normas electorales negociadas que garanticen la neutralidad del Gobierno y la igualdad de oportunidades de todos los candidatos de acceso a los medios de propaganda y de financiación pública que se estableciesen así como el control democrático de dichas elecciones. De otra manera, los sectores más influyentes de la oposición podrían no participar en los comicios lo que restaría al resultado de los mismos, sobre todo de cara al exterior, credibilidad democrática.

DOCUMENTO DE VALENCIA

Por otra parte, y también dentro de esta nueva etapa de Coordinación Democrática, el Comité Ejecutivo de este organismo unitario se ha reunido esta tarde tras un «impasse» de varias semanas, debido al contencioso surgido a raíz de las declaraciones de don Antonio García Trevijano del grupo independiente, sobre la actuación del P.S.O.E., el P.S.P. e Izquierda Democrática en el seno de Coordinación.

En la reunión de esta tarde, a la que no asiste don Antonio García Trevijano (lo que ha posibilitado que el Comité Ejecutivo fuera convocada y que en él estén presentes representantes de todos los partidos), se tratará acerca del documento que la comisión de enlaces de organismos de la oposición redactó en su reunión de Valencia y en el que proponía, entre otras cosas, la constitución de una «plataforma de organismos democráticos».

Dicha comisión de enlace, según se nos ha informado, formada de dos representantes por cada uno de los seis organismos unitarios presentes (Coordinación Democrática, la «Taula» valenciana, la «Táboa» gallega, la «Assemblea» de Cataluña, el «Consell» de les Illes —formado por las asambleas de Mallorca, Menorca e Ibiza, y que, según todas las impresiones, está a punto de disolverse—, y la

«Coordinadora de Fuerzas Democráticas de Canarias»), estaba compuesto, por lo que afiliación política de los presentes se refiere, por cinco comunistas, tres independientes, dos socialistas y dos maoístas. Contrasta el escaso número de socialistas (dos) —en la «Cumbre de la Oposición» celebrada el día 4 de septiembre en Madrid que fue en la que se acordó la creación de esta comisión de enlaces y los socialistas representaban más del 31 por 100 de los asistentes— con el comunistas (cinco), que en la «cumbre de Madrid» representaban el 10,9 por 100.

Cabe esperar que un documento que ha sido elaborado por una comisión de estas características encuentre dificultades a la hora de conseguir el apoyo de los sectores moderados de «Coordinación Democrática». En este sentido, se sabe que, por ejemplo, el Partido Socialista Popular va a formular una serie de objeciones al documento, tanto de forma como de fondo, principalmente en el punto que se refiere al reconocimiento de las aspiraciones de las regiones que reivindiquen estatutos de autonomía. El P.S.P. sería partidario que este reconocimiento se limitara a las regiones que, por su historia o por sus elementos diferenciadores, así lo precisen.

No obstante, la decisión final de «Coordinadora Democrática», sobre el documento de Valencia, se pospondrá a una reunión del pleno de este organismo «que habrá de celebrarse antes del próximo día 23, fecha en que está prevista una nueva reunión de la «cumbre de la Coordinación».—(EUROPA PRESS).

Según el ministro venezolano de Hacienda

ENTRE UN 15 Y UN 20 POR CIENTO SERA AUMENTADO EL PRECIO DEL PETROLEO

CARACAS, 15.— Entre un 15 y un 20 por ciento podría ser aumentado el precio del petróleo por la «OPEP» estima el ministro venezolano de Hacienda, Héctor Hurtado.

«El próximo aumento de los precios del petróleo no será inferior al 15 por ciento, aunque tampoco sería superior al 20»,

dijo hoy el ministro a un grupo de periodistas aquí.

Aseguró seguidamente que «sobre esta cuestión hay un evidente consenso entre los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleos (OPEP).

El ministro puso de relieve que lo que decía era su «opinión personal».—(EFE).